

DOCUMENTO SECRE_SOLICITUD: 67b Anuncio - Resultado de la fase de oposición EDUCADORES SOCIALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2L7YI-Y7ZKP-L596O Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 17/03/2022 14:05	ESTADO FIRMADO 17/03/2022 14:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2408295-2L7YI-Y7ZKP-L596O-A99284612A63D04957B4885A95A0475A8BF2E7B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do>



TRI - v. 1.0

ANUNCIO

Expediente n.º 2020/RRHH_PROCESOS SELECTIVOS/10

PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE LA CATEGORÍA EDUCADOR/A SOCIAL

Anuncio relativo al resultado de la fase de oposición

El órgano de selección del procedimiento para la creación de una bolsa de empleo temporal de la categoría Educador/a Social, en su sesión celebrada el jueves, 17 de marzo de 2022 ha adoptado los siguientes acuerdos:

A) Examinada la reclamación formulada por D.ª Elena Durán Polo (R.E. 4943/2022, de 10 de marzo), el órgano de selección, por unanimidad de los miembros con derecho a voto, **acuerda:**

Primero. – **Estimar** las reclamaciones relativas a:

- a) la pregunta 2 por considerar que, si bien la respuesta dada como correcta, la b), se considera más completa, la a), siendo incompleta, no es incorrecta.
- b) la pregunta 10 por referirse a un proyecto piloto que puede no ser conocido por parte de los aspirantes.
- c) la pregunta 26 por considerar que su enunciado, si bien se corresponde con el temario aprobado, puede inducir a error puesto en relación con las tres respuestas ofrecidas.

En consecuencia, se dan por correctas las respuestas a) y b) a la pregunta 2; y se anulan las preguntas número 10 y 26, que quedan sustituidas por las preguntas de reserva número 1 y 2.

Segundo. – **Desestimar** las reclamaciones relativas a las preguntas 9 y 22 por considerar que tanto el enunciado como las respuestas son suficientemente claras y las respuestas no dadas como correctas no admiten confusión con la que sí lo es, no siendo necesario que las respuestas se ajusten a la estricta literalidad de preceptos sino únicamente que sean correctas.

DOCUMENTO SECRE_SOLICITUD: 67b Anuncio - Resultado de la fase de oposición EDUCADORES SOCIALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2L7YI-Y7ZKP-L596O Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 17/03/2022 14:05	ESTADO FIRMADO 17/03/2022 14:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2408295-2L7YI-Y7ZKP-L596O-A99284612A63D04957B4886A85A0475A8BF2E7B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do



TRI - v. 1.0

ANUNCIO

Tercero. – PUBLICAR los acuerdos anteriores.

B) Finalizada la corrección y valoración de todos los ejercicios, se procede a la apertura de los sobres que contienen los datos identificativos de las aspirantes, a la vista de los cuales el órgano de selección, por unanimidad de los miembros con derecho a voto, **acuerda:**

Primero. – Asignar a cada uno de los aspirantes que se han presentado a la realización del ejercicio único de la fase de oposición la puntuación provisional siguiente:

APELLIDOS y NOMBRE	Ejercici o único
ALMAZAN MANZANARES, BEATRIZ	18,3
ARAQUE PEREZ, SONIA	19,6
AUÑON CANTOS, CRISTINA	18,3
COBEDO ANTON, FERNANDO	22,2
CONCHA RODRIGUEZ, IRENE	15,7
DURAN POLO, ELENA	19,6
GAMBOA PEREZ, SARA	16,6
GOMEZ-PLATA PEREZ, MARTA	20,9
GONZALEZ GONZALEZ, VIRGINIA	30
GUTIERREZ AVALOS, LIDIA	22,2
HERNANDEZ HERNANDEZ, BELEN	19,9
LOPEZ AGUIRRE, KAREN PAMELA	22,5
MARTINEZ DOMINGO, YOLANDA	23,1
MIRANDA CAMPOS, REBECA	15,9
MONTENEGRO GONZALEZ, VANESA	21,8
NAVARRO FLÓREZ, MARTA	17,6
NEILA VALENCIANO, MARIA	16,1
PASCUAL GIL, NATALIA MARIANA	19,6
REQUEJO CARRASCO, MARIA ESTHER	20,4
ROBLEDO GALLEGU, MARIA DEL ROSARIO	21,8
SOLANA BELLVER, RUBEN JOAQUIN	20,9
VERGARA GARZON, ANA	21,5

DOCUMENTO SECRE_SOLICITUD: 67b Anuncio - Resultado de la fase de oposición EDUCADORES SOCIALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2L7YI-Y7ZKP-L5960 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 17/03/2022 14:05	ESTADO FIRMADO 17/03/2022 14:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2408295-2L7YI-Y7ZKP-L5960-A99284612A63D04957B4886A85A0475A8BF2E7B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do



TRI - v. 1.0

ANUNCIO

Segundo.- Aprobar la siguiente relación provisional de los aspirantes que han superado el ejercicio único de la fase de oposición:

APELLIDOS y NOMBRE	Ejercicio o único
GONZALEZ GONZALEZ, VIRGINIA	30
MARTINEZ DOMINGO, YOLANDA	23,1
LOPEZ AGUIRRE, KAREN PAMELA	22,5
COBEDO ANTON, FERNANDO	22,2
GUTIERREZ AVALOS, LIDIA	22,2
MONTENEGRO GONZALEZ, VANESA	21,8
ROBLEDO GALLEGU, MARIA DEL ROSARIO	21,8
VERGARA GARZON, ANA	21,5
GOMEZ-PLATA PEREZ, MARTA	20,9
SOLANA BELLVER, RUBEN JOAQUIN	20,9
REQUEJO CARRASCO, MARIA ESTHER	20,4
HERNANDEZ HERNANDEZ, BELEN	19,9
ARAQUE PEREZ, SONIA	19,6
DURAN POLO, ELENA	19,6
PASCUAL GIL, NATALIA MARIANA	19,6
ALMAZAN MANZANARES, BEATRIZ	18,3
AUÑON CANTOS, CRISTINA	18,3
NAVARRO FLÓREZ, MARTA	17,6
GAMBOA PEREZ, SARA	16,6
NEILA VALENCIANO, MARIA	16,1

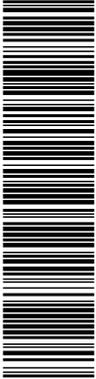
Tercero. – CONCEDER a los aspirantes un plazo para formular reclamaciones respecto de las puntuaciones provisionales anteriores hasta el 24 de marzo de 2022, inclusive.

Los escritos de reclamación deberán presentarse necesariamente en el Registro General del Ayuntamiento de Pinto, de forma presencial o telemática, e irán dirigidos a la Secretaría General del Ayuntamiento de Pinto.

No se admitirán aquellas reclamaciones que no indiquen claramente la/s concreta/s disconformidad/es con la puntuación asignada y las razones en que se funde/n, ni las peticiones de revisión presencial de la valoración.

Tercero. – PUBLICAR los acuerdos anteriores.

DOCUMENTO SECRE_SOLICITUD: 67b Anuncio - Resultado de la fase de oposición EDUCADORES SOCIALES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2L7YI-Y7ZKP-L596O Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 17/03/2022 14:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2408295 2L7YI-Y7ZKP-L596O A99284612A63D04957B4885A5A0475A8BF2E7B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

TRI - v. 1.0

ANUNCIO

Lo que suscribe el Secretario del órgano de selección en la Villa de Pinto y en la fecha que figura en el margen superior de este anuncio.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

● ○ ●

4 / 3

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>